

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

230563

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS DOCE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 08 días del mes de abril de 2021, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días a todos, siendo las 9 nueve horas, 05 minutos vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves 8 de abril, se encuentran presentes la totalidad de los señores concejales a excepción del concejal Juan Senn que anoche avisó que por una cuestión de salud no iba a estar presente, así que por Secretaría vamos a comenzar con la lectura del Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **RAÚL BONINO**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal Bonino, continuamos con el Orden del día"

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2612

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal **RAÚL BONINO**, pide la palabra y expresa: "Habida cuenta de haber tenido el acta 2611 en tiempo y forma, solicito a mis pares que la misma sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales vamos a poner a votación el acta 2611 sin lectura previa y sin enmiendas".

Se procede a la votación.

El Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobada por unanimidad, continuamos con el Orden del Día".

3°) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS:

a) Informe s/ Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período FEBRERO 2021. Ref. Ordenanza N° 4847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23057-

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Hacienda".

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 297637/1 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/ Exención Tasas por renovación Licencia de Conducir a mayores de 70 años.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno".

c) Expte. D.E.M. Letra S - N° 297226/3 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/ PLAN ARGENTINA HACE II.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

d) Expte. D.E.M. Letra S - N° 298843/4 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/ CICLOVÍAS PLAN ARGENTINA HACE II.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

e) Expte. D.E.M. Letra S - N° 298844/2 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Reparación veredas y columnas de Alumbrado PLAN ARGENTINA HACE II.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

f) Expte. D.E.M. Letra S - N° 298776/6 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Solicita

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

modificación presupuestaria Ejercicio 2020.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Hacienda"

g) Expte. D.E.M. Letra S - N° 299273/3 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Convenio de colaboración c/la provincia de Santa Fe s/Programa de Boleto Educativo Gratuito.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09784-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/extender el saldo negativo de la Z.E.C.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno a todos nos ha tocado en algún momento recibir algún vecino reclamando, consultando acerca de qué porque se olvidó o no llegó a recargar la tarjeta de estacionamiento medido porque se quedó sin saldo o porque se ha quedado un ratito más de lo que tenía planificado, que había sido emplazado y ha sufrido una multa por esa situación, nos ha tocado en las últimas semanas hacer gestiones junto a los jueces de faltas donde surge esta idea, una idea sencilla, pero que busca dar respuesta a los vecinos para evitar estos problemas y también dar respuesta a los jueces de faltas que realmente situaciones como estas las viven a diario y les lleva mucho tiempo resolverlas, y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23058-

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

2612

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

administrativamente están trabajando muchísimo, por lo cual, sería de gran ayuda poder contar con estas flexibilizaciones, que aparte creemos conveniente porque realizar una multa porque una persona no llegó a cargar o cargó un poquito menos de lo que correspondía, tal vez, es un poco excesivo, no así, si es una acción constante porque es responsabilidad de todos nosotros pagar la hora en tiempo y forma. Lo que solicitamos en esta Minuta que el Ejecutivo esperemos la tome con buenos ojos como la han visto los jueces de falta cuando lo charlamos con ellos, de permitir un saldo negativo que luego sería compensado cuando se recarga la tarjeta, un saldo equivalente a tres horas, porqué tres horas, la media jornada tiene cuatro horas, uno cuando va y deja el auto por ahí piensa que se puede quedar una hora, no sabe y como mínimo va a tener el saldo de una hora, pero por algún motivo se extendió y esas tres horas hasta la finalización de la jornada consideramos que puede ser el parámetro a tener en cuenta y es por eso, que tomamos ese número tres, eso mismo pasaba con la tarjeta Sube, que permitía hacer algunos viajes más cuando te quedabas sin saldo y después cuando una recargaba se compensaba automáticamente, consideramos que es una herramienta sencilla que podría ayudar a muchísimos vecinos, teniendo en cuenta, que específicamente están en las zonas más concurridas por todos los vecinos de la ciudad, o sea, que es el centro administrativo es donde estamos o por lo menos el Municipio que es el principal organismo público y es una zona con muchos comercios y muy concurrida, hace que asiduamente vecinos vengan y esto también se ha convertido en una herramienta importante defendida por todos, y también hemos logrado que la ciudadanía en general se haya acostumbrado a utilizarla, por lo cual, facilitando a través, de esta idea sencilla, creemos que vamos a poder dar la posibilidad a muchos vecinos de evitarse un problema y a su vez, también vamos a estar colaborando con la administración y los jueces de faltas, con los juzgados de faltas que son quienes a diario tienen que dedicarle mucho tiempo para ir solucionando estos problemas, por ahora nada más señor presidente”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, caso contrario, concejales vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.642

REGISTRADA BAJO EL N° 3.642

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23059-

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

2612

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente se evalúe la posibilidad de extender el saldo negativo de la ZEC a un valor equivalente a tres horas de estacionamiento medido.

(Exp. C.M. N° 09784-1)

De Hacienda y Finanzas

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 298277/5 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/modificación montos límites establecidos por Ord. N° 4756.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y enuncia: "Bueno esto es una Ordenanza que como bien decía el Secretario en los considerandos, fue la 4756 fue sancionada el 14 de septiembre del 2015 desde ese momento hasta ahora no se han modificado los montos de contratación directa y que realmente, a parte de la situación de la pandemia del año 2020 y lo que va del año 2021, si bien hay algunas Ordenanzas que fijan emergencias y que le dan cierta celeridad al sector de compras para contratar servicios e insumos de primera necesidad, veíamos la necesidad de poder modificar los montos para así de esta manera darle agilidad y destrabar también todos los procesos administrativos que tantas veces criticamos y que es parte de la burocracia estatal. Del 2015 hasta ahora tengo una breve referencia, por ejemplo, el gasoil YPF grado 2 al público aumentó el 445%, la nafta súper al público aumentó el 425%, el dólar del Banco Nación tipo vendedor aumentó el 847%, el Índice de Precios Mayoristas del INDEC 537%, el minorista 455%, los haberes de la categoría 16 del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales que muchas veces la tomamos como referencia para cuando hay que modificar la UCM o modificar Tasas y demás aumentó el 363%, el recapado de una cubierta de camión, por ejemplo, aumentó un 260%. El Ejecutivo pretende con esta Ordenanza elevar los montos un 150%, estuvimos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

reunidos, estuvimos tomando algunos parámetros de algunos otros Municipios que acercó el Concejal Mársico y demás, y bueno entendimos que había que actualizar esta Ordenanza que había quedado relegada en el tiempo y a la cual le vamos hacer una modificación señor presidente, vamos a estar manteniendo el punto D de la contratación directa de 175.000 inclusive, la contratación directa con tres presupuestos como mínimo más de 175.000 hasta 800.000, esos dos puntos quedarían como vinieron del Ejecutivo, el punto B la licitación privada, concurso, subasta pública, más de 800.000 hasta 2.000.000 en lugar de los 2.800.000 como proponía el Ejecutivo y la licitación pública más de 2.000.000. entendemos que es ya una herramienta que tiene que ver mucho más con la realidad y que le va a permitir poder hacer compras fundamentalmente de insumos de informática, los costos de los insumos y de equipamientos se manejan, insumos básicos se cotizan en dólares y el costo de los mismos se encuentran por encima de los montos de contratación, por ejemplo, hoy en día para la compra de 2 computadoras hay que realizar una licitación con todo lo que esto significa, el proceso administrativo que lleva prácticamente un mes y en donde no se pueden mantener los precios, así que, entendemos que era necesaria la actualización y con los montos que mocionamos le vamos a estar dando por lo menos por un tiempo durante este año, la posibilidad de resolver situaciones que hoy eran de alta complejidad. Nada más señor presidente”.

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Jorge, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Bueno hacía desde el 2015 que esta Ordenanza no era actualizada, los montos, como concejal también en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23060-

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

su momento me tocó opinar y no me manifesté a favor de la modificación, creo que, seguro en una oportunidad, no recuerdo, pero hubo dos proyectos del Departamento Ejecutivo con el ánimo de elevar los montos, también uno de los fundamentos que dimos y que en general compartimos con los Concejales es que estaban en vigencia las emergencias y que no era necesario elevarlos, ahora también están en vigencia las emergencias, pero bueno en el ánimo de facilitar la tarea de las áreas contables, administrativas y financieras del Municipio, en el ánimo de que esto colabore para, no hablo de la emergencia en salud, pero de las otras emergencias poder salirse más allá de la cuestión sanitaria, no hablo de la emergencia en salud sino de la compra directa y la emergencia en seguridad en ese camino también, fundamento el voto positivo para dar una señal de que podríamos a partir, de esta modificación ir saliéndose, cuando venzan los próximos plazos de la emergencia de seguridad y de la compra directa, la Ordenanza de Compra directa y que también es un fundamento para avalar la posición del Ejecutivo, el cambio que se está llevando a cabo, también con respecto al tema de la licitación debo decir que yo propuse 1.800.000, pero me parecía bien que tanto el concejal Viotti como el concejal Bonino abonaron la posición, el concejal Muriel también, en dos millones, también nosotros en ese aspecto creo que miramos las Ordenanzas de otros Municipios, y si bien, el de Reconquista tiene un monto para la licitación pública de más de tres millones de pesos, vimos otros Municipios que estaban alrededor de ese importe, por eso, quisimos o la idea era llevarlo a los dos millones, el límite de la licitación privada no es cierto, de 800.000 a 2.000.000 en la licitación privada, concurso y subasta, y después, a partir de dos millones la licitación pública, también quiero decir que, el tema de todo lo que tiene que ver con la contratación directa nosotros somos convocados a los concursos, se piden presupuestos igual, se piden y se cotejan, eso das una tranquilidad que no se quiera, por ejemplo, beneficiar a una empresa al pedir más presupuesto, no es cierto, igualmente también quiero decir con respecto a esto, me llegó el informe que había pedido sobre, si se habían pedido más presupuestos en una obra de contratación que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

hubo por materiales de la empresa Menara, si llegaron los otros presupuestos que se habían presentado, o sea, que esto hace un poco avalar el voto positivo como dije antes, y también con lo que dijeron, el aumento de los precios hace que esto tenga que ser actualizado, así que, por eso, es que avalo la posición de los colegas"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "En el tiempo que llevo formando parte de este Concejo esta discusión se había dado en otras oportunidades, en donde la decisión por lo menos, mayoritaria, había sido no cambiarlo, entendiendo que la realidad actual y la distancia que ha pasado desde el 2015 cuando se realizó esta última modificación, nos llevan a que estos montos hayan quedado atrasados y entendiendo que el modelo que uno defiende tiene que ver con un modelo de Estado dinámico, moderno, un modelo de Estado con menos burocracia, es que tenemos que ir adaptando las legislaciones para que ello se pueda llevar adelante, siempre buscamos un equilibrio en donde el control entre los distintos poderes, el legislativo con el Ejecutivo y el control ciudadano, también estén presentes, por eso, cada una de las herramientas tiene un límite, pero había que actualizarlos, era el momento, encontramos un punto de acuerdo en donde todos creemos que son montos que al menos, al día de hoy facilitaría el trabajo a las áreas técnicas municipales, y conservaríamos ese equilibrio con el control que se tiene que dar, como dijo el concejal Mársico también es importante lo que venimos hablando ya hace tiempo de empezar a recuperar cierta normalidad en lo que tiene que ver específicamente con la temática de contrataciones y compras, por lo cual, tenemos que ir saliendo de las emergencias al menos la de compra directa, y la emergencia en seguridad, y por eso adaptar y modernizar los mecanismos tradicionales para que sean más flexibles es parte de lo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23061-

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que tenemos que generar para para que se vayan dando las condiciones para ir saliendo de esas excepciones que estuvimos dando en este último tiempo, tal vez, lo que tiene que ver con salud por la situación que todos conocemos y estamos viviendo y a medida que se vaya desarrollando, iremos viendo cuando es el momento de salir o no, tal vez, sea lamentablemente un poquito más difícil o nos lleva más tiempo, pero en las otras temáticas tenemos que ir buscando cierta normalidad en los procesos administrativos y de contratación, siempre buscando un equilibrio entre ese Estado dinámico que queremos y ese Estado que esté controlado, que es lo esencial, así que vamos a estar apoyando este proyecto, esta propuesta que se ha dado en consenso, después de muchas charlas por parte de todos los bloques por lo cual, considero que también es positivo de remarcar, en este Concejo tenemos nuestras discusiones y las discusiones a veces, son más noticias que las cosas buenas, pero en realidad pasan muchas más cosas buenas que malas y el llegar a acuerdos y consensuar entendiendo que tenemos que brindar las herramientas para que el Estado funcione correctamente también es parte del trabajo que realizamos todos los días, muchas gracias señor Presidente".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide nuevamente la palabra y expresa: "Sin dudas, que esto es una herramienta importante como dije, pero más allá de la pandemia cuando nos visitó el otro día Miriam Villafañe explicaba, como, por ejemplo, algunos insumos cuestan hasta con la compra directa ¿no?, así que es muy probable que tengamos que darle en poco tiempo tratamiento a alguna Ordenanza específica, por ejemplo, para áridos como la que tiene combustible, porque antes nombre la de insumos informáticos son realmente complejos porque tienen aumento muchas veces en dólares o por ahí el dólar se va moviendo aunque sea poquito, y el tiempo que lleva una licitación y demás hace que no se pueda hacer la contratación, así que vuelvo a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

repetir, esta es una herramienta importante, pero sin dudas, no es la definitiva, bien lo decía el concejal Viotti, la pandemia nos sigue poniendo casi en el mismo lugar que el año 2020 por el hecho de tener que comprar insumos muchas veces o pagar servicios en la cual no están presupuestados, así que entendemos que esta Ordenanza le va a dar una solución a un sector, o a una parte digamos, seguramente vamos a tener que tratar a corto tiempo una Ordenanza específica para algunos insumos que los proveedores no pueden sostener los precios más allá de una semana que es el tiempo administrativo de una compra directa. Nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, de lo contrario, señores concejales y si ustedes están de acuerdo ha habido una moción apoyada, vamos a votar el proyecto con la moción incorporada, quieren que desde Secretaría le demos lectura o quedó claro, entonces concejales vamos a votar en general el proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y, por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23062-

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general por unanimidad, y ahora vamos a votar los dos artículos con la modificación en los incisos A y B incorporada".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", y, por último, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N°5.268

REGISTRADA BAJO EL N° 5.268

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 298.277/5 - Fichero N° 77, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09731-1; y

CONSIDERANDO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

Que mediante Ordenanza registrada bajo el N° 4.756, promulgada el 14 de Setiembre de 2015, se fijaron los montos según los cuales la Administración debe seleccionar los diferentes sistemas de contratación, sin perjuicio de las causales de excepción previstas en la misma y demás normas aplicables en la materia.

Que dichos montos han quedado nuevamente desactualizados desde la promulgación de la norma mencionada.

Que esta actualización de precios, trasladada a los principales insumos y equipamientos que consume y demanda la prestación de los servicios municipales y ejecución de obras públicas, resulta causal del evidente desajuste entre los valores que consagra como límites para los distintos procedimientos, la Ordenanza en vigencia.

Que a modo simple y demostrativo ejemplo, se puede mencionar el incremento del índice a los precios mayoristas entre Diciembre 2015 y Octubre de 2020 es de 447%. Otro indicador es el precio de los combustibles adquiridos por la Municipalidad que, en el caso del gasoil, ha tenido un incremento de 340 %.

Que el último párrafo del artículo 10.º de la Ley N° 2756, introducido por la Ley N.º 10.734, faculta expresamente a este Cuerpo Legislativo a modificar los límites de contratación.

Que se considera conveniente determinar la actualización de los montos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23063-

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Modifícase el artículo 2.º de la Ordenanza N° 2.535 (modificada por las Ordenanzas N° 2.758, 3.515, 3.720, 4.182 y 4.756), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 2.º) Para todo lo que se relacione con obras públicas municipales, como también para enajenaciones, compras, trabajos, instalaciones, reconstrucciones y contratos en general, deberá procederse con arreglo a los montos que a continuación se consignan, sin perjuicio de que, por aplicación de las causales previstas en los artículos 5.º, 7.º y 14.º de la presente Ordenanza y demás normas de la legislación vigente, pueda recurrirse por vía de excepción y a criterio del Departamento Ejecutivo Municipal, a la licitación o al concurso.

Desde Hasta

- a) Licitación Pública Más de \$ 2.000.000.-
- b) Licitación Privada, concurso, subasta pública Más de \$ 800.000.-
\$ 2.000.000.-
- c) Contratación directa con solicitud de 3 presupuestos como mínimo Más de \$ 175.000.- \$ 800.000.-
- d) Contratación Directa ----- \$ 175.000.- inclusive"

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09787-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe ref: estación de residuos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

clasificados

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo Económico y Social"

b) Expte. C.M. N° 09791-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe fecha de finalización de los 4 dúplex (Cormorán S.A.)

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09792-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reubicación estación transformadora (EPE). Barrio San José.

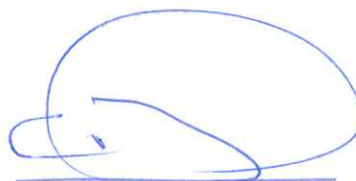
El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

d) Expte. C.M. N° 09794-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloque Frente Juntos s/eximir pago del D.RE.I (mayo-junio) a distintas actividades.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Hacienda"

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23064-

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Nota Profesor Franco Duran Ref: Eleva propuesta.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar Comisión de Gobierno".

b) Nota Presidenta SRR, Norma Bessone. Ref.: invitación.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Se reserva en Secretaría".

Acto seguido el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales estos han sido todos los temas ingresados en término, pero fuera de término hay dos temas que si ustedes están de acuerdo le vamos a dar la derivación correspondiente".

Con el acuerdo se procede a la derivación

8°) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. N° 09795-1 –Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/incorporar módulo permanente. Ref.: medicamentos vencidos.

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo Económico y Social".

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 298679/2 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/convenio con Vialidad Provincial por reparación de sistema de iluminación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2612

Sesión: Ordinaria

08/04/2021

El Presidente del Concejo Municipal, Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno".

A continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, esto ha sido todo por hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de los términos vertidos puede hacerlo, caso contrario, vamos a invitar al concejal Bonino al arrío de la Bandera Nacional"

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

A continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, ahora sí siendo las 9 horas, 35 minutos (09:35), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE